

VALORES AGREGADOS POTOSINOS, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
12 DE DICIEMBRE DE 2018

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN LA TERMINAL DE CARGA ORDINARIA UBICADA EN AVENIDA RECUPERACIÓN S/N,
 ZONA INDUSTRIAL SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
I.- Servicio de almacenaje		
1) En bodega a pie de vía material no peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	15.00	M ²
b) Por semana o fracción	50.00	M ²
c) Por mes o fracción	150.00	M ²
2) En bodega a pie de vía material peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	20.00	M ²
b) Por semana o fracción	65.00	M ²
c) Por mes o fracción	195.00	M ²
3) En bodega sin acceso a vía material no peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	15.00	M ²
b) Por semana o fracción	25.00	M ²
c) Por mes o fracción	65.00	M ²
4) En bodega sin acceso a vía material peligroso		
a) Por 24 horas o fracción	20.00	M ²
b) Por semana o fracción	65.00	M ²
c) Por mes o fracción	85.00	M ²
II.- Carga / descarga con montacargas (material no entarimado de gran peso y volumen).	180.00	Tonelada
III.- Transvase de resinas plásticas (no peligrosas) a granel, por medios neumáticos	250.00	Tonelada
IV.- Transvase de productos minerales o químicos no peligrosos a granel con banda transportadora	250.00	Tonelada
V.- Etiquetado de contenedores	30.00	Unidad
VI.- Limpieza de contenedores	50.00	Unidad
VII.- Maniobra de carga / descarga con montacargas de material entarimado y empleado con peso de hasta una tonelada	315.00	Tarima

VIII.- Maniobra carga / descarga manualmente de tráiler y furgón (productos minerales, químicos o resinas plásticas en paquetes o supersacos de hasta 25 kg.).	5.50	Paquete/Saco
IX.- Maniobra carga / descarga a granel manualmente de tráiler y furgón (productos minerales, químicos o resinas plásticas)	315.00	Tonelada
X.- Asignación de espacio ferroviario por 24 horas o fracción (furgón, hopper, góndola, etc.)	1,000.00	Unidad
XI.- Transvase de productos líquidos no peligrosos a granel con equipo hidráulico	0.50	Kilo
XII.- Maniobra de carga / descarga con montacargas de material contenerizado (racks metálicos, contenedor)	2,500.00	Contenedor
XIII.- Movimiento con trackmobile	2,500.00	Evento
XIV.- Báscula	90.00	Evento
XV Báscula Ferroviaria	1,350.00	Evento

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas, en función a los volúmenes que se manejarán por la aportación de equipo mecánico del usuario para la realización del servicio o de las maniobras o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondientes.